

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 tarde. De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1'45 (mixto) 8 mañana y 5'5 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde. De la Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL.

### CONGRESO PEDAGÓGICO.

De la enseñanza laica.

(CONTINUACION.)

Se dice por algunos, que sin duda no saben ni lo que se dicen, que eliminar de la enseñanza oficial la de la religion católica, es arrojar á Dios de las Escuelas ¡Vaya una tremenda herejía! ¡Como si fuera posible para un católico arrojar á Dios de ningun sitio estando en todas partes! Hay cosas que ni refutación merecen. ¿Lo dicen acaso porque en Francia se ha hecho desaparecer de las Escuelas hasta la imagen del Crucificado? Pues bien: á nosotros, por ejemplo, no nos haría ningun estorbo; pero ¿saben nuestros adversarios lo que su presencia significaría? Pues ni más ni menos que el triunfo del protestantismo, que no reconoce más imágenes que la de Jesús, ni otra leyenda que la Biblia, ni más culto que el del espíritu, como el mahometismo su Coran y Mahoma su profeta. Veán, pues, en donde se meten algunos antiláicos; y como, sin quererlo seguramente, pretenden abogar por el triunfo completo del protestantismo.

Nada: como dijo Castelar, la enseñanza oficial debe ser, si el catolicismo no quiere sufrir una gran derrota en esta parte, «completamente laica.» Con tanto mas motivo, cuanto que el clero nos está dando la razon. A todas horas y en todos los tonos dice que el respeto á la clase y á la religion van á menos; que la incredulidad aumenta, echando de menos aquellos tiempos en que el fervor religioso era segun ellos, mucho mayor. Es decir, que á pesar de haberse creado millares de Escuelas desde el 57, y de enseñarse la religion, resulta segun confesion del clero, que esta va á menos. No comprendemos, pues, esa oposicion á que se elimine de la enseñanza oficial, como no sea que, pertinaces, quieran ir en contra de sus intereses y de la religion misma.

Y sin embargo, tal vez tengan algo de razon en lo primero, lo cual á nosotros nada nos extraña, porque cuando para conseguir una cosa no se hace uso de procedimientos oportunos, difícilmente se consigue. La religion no se propaga en la Escuela, tanto porque no es sitio á propósito, cuanto porque el Maestro no tiene absoluta libertad para ello por lo mismo que no tiene aptitud. Y buena prueba de que no tiene aptitud bastante, ó de que al menos no se le reconoce, es la obligacion que el párroco tiene en España, siquiera no la cumpla, de ir una vez por semana cuando menos á explicarla á los niños. Y al no cumplir aquella obligacion el párroco, lo que parece que demuestra es que tiene muy poco interés y celo por lo que juró defender y propagar. No se queje, pues, de nadie el clero, sino de sí mismo. Así como el Maestro no ha pretendido nunca encomendar lo que es de su competencia al cura, así el cura no debe pretender encomendar al Maestro una mision que no le corresponde. El Maestro, á la Escuela; el cura, al templo; del mismo modo que el cómico trabaja en el teatro y el comerciante en su comercio, etc. Cada cosa en su lugar. El principio religioso-católico no se educa si se desarrolla en la Escuela convenientemente, sino en el templo, en presencia de los altares, á la vista de las imágenes y en medio de los salmos de David, acompañados de las armoniosas y melancólicas notas del órgano, secundadas muchas veces por dulcísimas voces que extasia y traslada todo ello al hombre á la contemplacion de lo infinito, eleva su espíritu á regiones para él desconocidas, acabando por sumirle en profunda meditacion. Fuera, pues, del templo, donde tales y tan profundas impresiones se reciben, y del hogar doméstico, donde el padre las recuerda á sus hijos, tiene tan poquísimo valor, que la experiencia misma viene demostrándolo. Y si no, ¿en qué consiste que cuando más se propagó el catolicismo fué cuando ni habia Escuelas, puede decirse así, ni nadie se acordaba de ellas? ¿Dónde, sino en el templo, se ha hecho su propaganda y se ha desarrollado? ¿Es acaso que el clero, el clero español

sobre todo, teme que la enseñanza laica pueda favorecer el desarrollo de otra religion en España? Pues si tales creencias abriga, parecemos que ni conoce nuestra nacion, ni tiene verdadera fé en el catolicismo. En España no cabe más que una de estas dos cosas: ó el catolicismo, ó el indiferentismo. No hay religion alguna positiva, fuera de la católica, que eche raíces. Así tambien lo reconocen periódicos que, como *La Epoca*, no son sospechosos á los buenos católicos.

Cualquiera otra religion que se intente propagar no conseguirá más que hacer un papel ridiculo, que es lo que viene haciendo el protestantismo aun en los puntos más despreocupados de la nacion. Hay más: nosotros, que nos preciámos de conocer algo el carácter de los españoles, antes aceptaríamos, si fuéramos protestantes, el encargo de ir á convertir infieles al Africa. que el encargo de ir, por ejemplo, á convertir al protestantismo á la mayor parte de las provincias españolas, en donde lo mejor que podíamos esperar era unaindiferencia absoluta á nuestros sermones, que de antemano daríamos por perdidos, como predicados en verdadero desierto. Acaso sería más fácil convertir á los robles. De aquí que consideramos como verdaderamente tonto el temor del clero bajo este punto de vista. Por el contrario, estableciéndose como principio general en el mundo la enseñanza laica, y hasta la libertad de conciencia en que aquella se funda, ¿á quién sino al catolicismo y á su clero podía favorecer? Porque es indudable que de este modo podrían ir á predicar la religion católica con verdadera libertad por todas partes, frente á frente de cualquiera otra, escudados además, si su fé es sincera, en la promesa de que «las puertas del infierno prevalecerán contra ella.» Y véase porque decíamos que la enseñanza laica, la libertad religiosa, y todas las libertades anexas á los derechos humanos, no pueden en manera alguna perjudicar, antes al contrario, á la Iglesia católica, fundándonos precisamente en los principios que esta sustenta.

La voluntad del mayor número, se arguye por otros debe ser respetada. Pero esto no puede en manera alguna admitirse sobre los derechos inconcusos del hombre, como es el de la libertad de conciencia. El derecho del mayor número se entiende sobre principios no declarados aún como superiores y anteriores á las leyes humanas; nunca sobre principios y derechos que, inherentes á la naturaleza del individuo, no admiten discusion ni cabe legislar con ellos. Además, ¿cómo, si el derecho del mayor número habria de prevalece cual principio absoluto, podría justificarse, segun dijimos ya en el artículo anterior, la actitud de los mártires que ha declarado la Iglesia católica, actitud contraria á la inmensa mayoría, á la casi totalidad, en un principio, de las gentes que les rodeaban? ¿Con qué razon irian los misioneros á revolucionar en este punto los conciencias de los infieles? La conducta misma de Jesús, ¿cómo que daría justificada en un principio si en vez atender á la bondad de su doctrina fuera el número de sus partidarios á lo que se atendiera? Queda, pues, demostrado que el número en este caso no significa nada ante el sacratísimo derecho de la libertad de la conciencia humana.

Este derecho, hasta se halla ya reconocido por toda persona medianamente ilustrada, comprendido en aquella máxima cristiana de «no quieras para otro lo que para tí no deseas.» Lo que hay es que no pudiendo vencer sin duda por completo ciertas preocupaciones, algunos proponen, como un medio conciliatorio, que sólo se haga caso omiso de la enseñanza religiosa tratándose de los hijos cuyos padres así lo deseen, como se dispuso siendo Ministro de Fomento el Sr. Echegaray; pero no comprenden por lo visto que esto trastornaría el poder y disciplina de la Escuela, donde la simultaneidad de la enseñanza no podría tener lugar, y que contribuyendo los padres indistintamente al sostenimiento del Profesor, tenían perfecto derecho, el protestante á exigir que á su hijo se le enseñara el protestantismo; el judío, el judaismo, etc., como se enseñaba el catoli-

cismo á los hijos de los católicos, lo cual no podría realizarse. Lo único que en todo caso cabe es que la enseñanza de una religion determinada se hiciera fuera de las horas reglamentarias de clase á aquellos que lo desearan. Mas esto hecho por el Maestro en España, dispéñenos el clero que le digamos que al consentirlo, cuanto más al pretenderlo, daría pruebas de lo que buscaba era que el Profesor trabajara por él. Y francamente, hasta nos parece increíble que el clero persista en que el Maestro continúe como hasta aquí. ¿Qué diría si el Maestro pidiera, por ejemplo, que el cura le ayudara á enseñar á leer y escribir á los niños?

Hay además otra causa poderosísima para que la enseñanza sea completamente laica. Nos referimos á lo que concierne al respeto de la libertad de conciencia del Profesor, no ménos respetable que la conciencia de los padres de los niños, y sin lo cual es además en cierto modo una mentira lo que la misma Constitucion del 76 establece en su art. 15 admitiendo á todos los españoles á los empleos y cargos públicos segun su mérito y capacidad. Porque admitir en principio el respeto á la libertad de conciencia en el niño y en el padre, y no otorgar el mismo respeto al Maestro nos parece violento, absurdo y á todas luces injusto.

SE CONTINUARÁ.

(De *La Reforma*.)

## NOTICIAS.

El Gobernador de Guadalajara negó la autorizacion para establecer un círculo de nuestro partido en aquella ciudad, de cuyo asunto nos hemos ocupado y seguiremos ocupándonos.

El alcalde de Medina del Campo niega autorizacion para publicar un manifiesto del Comité de aquella localidad.

En Jaca se oponen tambien á la circulacion de una hoja, que al fin, con modificaciones, vió la luz pública.

Y... no queremos poner de mal humor á nuestros correccionarios contando tantas protestas como diariamente lanzan las autoridades contra la constitucion y contra el derecho de gentes.

—Refiere *El Día* el caso de una pobre lavandera, á quien por haberse anunciado como nodriza, sin tener cédula de inscripcion para dedicarse á la lactancia, se le impusieron 25 pesetas de multa, y no pudiendo pagar, la prision equivalente, llevándola á la cárcel con su hijo de pocos dias, y en una espantosa miseria. Este caso, segun vulgarmente se dice, pone los pelos de punta: en Inglaterra hubiera producido la indignacion general: en Madrid no ha hecho la más minima sensacion. Decía bien Espronceda: que haya un cadáver más, ¿qué importa al mundo?

Si la pobre lavandera, por efecto de la mala alimentacion de las cárceles de su delicado estado de salud á consecuencia de su alumbramiento, atormentada recordando que al volver á su casa ni aun tendrá el colchon que empeñó para anunciarse como nodriza, se agravase en sus dolencias y muriese, y tras de la pobre madre sucumbiera tambien la criatura recién nacida, que hubiera dos cadáveres más, ¿qué le importaría al gobierno civil de la provincia.

No le importaría gran cosa, aunque por virtud y á consecuencia de estos y otros procederes, quede atropellada la Constitucion y desconocido el derecho individual, y lesionada la paz de las familias.

Aquí lo que importa es reglamentar, reglamentar mucho, y reglamentarlo todo, no para garantizar la seguridad de los particulares, sino para procurar grandes ingresos. El respeto á la vida y á las personas, y á su derecho, el respeto profundo é inalterable á la ley, son cosas ya desusadas en España.

¿Qué ha de suceder donde los gobernadores legislan contra la Constitucion?

—Dice *El Porvenir*:

Hé aquí dos noticias que encontramos, por acaso, juntas en un diario:

Una:

«Cinco mil palomas se han enviado á Comillas para el tiro de pichon durante la estacion de D. Alfonso en aquel punto.»

Otra:

«A poco de pasar anoche el coche del presidente del Consejo de ministros por la calle de Alcalá, desde una de las ventanas del entresuelo de Fornos diéronse con voz estentórea dos *viva Sagasta!*»

Quisiéramos oír el comentario que á un obrero emigrante, por ejemplo, se le ocurriría al leer estas dos noticias.»

El emigrante, al fin y á la postre, puede decir leyendo estas noticias y pensando en otras cosas: «ahí me las den todas.»

Nosotros quisiéramos oír los comentarios que hacen en Andalucía.

Aunque hubiéramos de reservarlos como reserva *El Porvenir* el suyo y nosotros el nuestro.

—Aunque ya lo hemos dicho nosotros, fundados en noticias fidedignas, bueno es que nuestras palabras reciban la autorizada confirmación de quien pueda darla.

Habla un colega andaluz:

«La situación de Andalucía es cada vez más grave. A consecuencia de la miseria que aflige á esta comarca, se halla amenazado el orden público, y hoy en una parte y mañana en otra, surgen conflictos que ni es posible prevenir con medidas gubernativas, ni pueden reprimirse por la fuerza.

Los conflictos producidos por el hambre sólo se conjuran dando de comer á quien la tiene.»

Eso es lo que aconsejan el sentido común y las nociones más elementales de buen gobierno. Pero el nuestro no puede ahora preocuparse con estas cosas. Al fin y al cabo, si en Andalucía se mueren de hambre, el Gobierno perece de inacción. Son dos miserias que se completan. Y los ministros, cumplidores exactos de la máxima que dice: «La caridad empieza por uno mismo,» atiende antes á conservar su vida que la existencia de los demás.

Otro Gobierno podía atacar de frente y resolver el conflicto; éste tiene que atender primero á remediar sus desventajas.

Consecuencia: que él no se salvará y los pueblos morirán de hambre.

—Los conservadores, á lo ménos uno de sus órganos en la prensa, consideran que la libre introducción de cereales, adoptada como remedio á la miseria y á la carestía, sería peor que la enfermedad.

No lo entendemos.

Los únicos que padecerían con la introducción libre de cereales, serían los acaparadores que prefieren ver enseñorearse el hambre antes de dar salida en el mercado á sus grandes aprovisionamientos por alcanzar mayor lucro.

Pero los acaparadores no se morirían de hambre, aunque, sin perder nada, no realizarían los pingües beneficios con que sueñan, explotando la necesidad del pobre.

—La fusión tiene contados sus días. Y conste que no hemos sido nosotros, sino un fusionista quien los ha contado. Este fusionista es ex-ministro, columna de la actual mayoría, y veranea actualmente en San Juan de Luz, que puede llamarse el salón de conferencias veraniego de la política española.

La fusión, según el mencionado ex-ministro, no puede vivir, viviendo mucho, más que hasta la reapertura de las Cortes, que entre paréntesis, no sabemos todavía si será para Pascua ó para Navidad.

Por poco que viva, con lo que ha vivido y lo que le queda por vivir, habrá vivido demasiado. Y es posible que al morir, no muera solo, según ha inficionado la atmósfera política.

—Anoche fuimos presa de un horrible susto; se nos aseguró que el ministerio en su totalidad estaba atacado de *sar-rampión*. Esto, á ser cierto, ponía en gravísimo peligro á la patria.

Por conducto de un bajo funcionario averiguamos que habían estado invadidos todos los consejeros de semejante fiebre, pero que ya en el período de convalecencia, se ocupaban en plantear dilemas para llegar á una solución en el campo de la duda, donde se encontraban.

Aquí estará constantemente el Gobierno gozando de las comodidades que proporciona la abundancia, mientras los pobres administrados sufrirán las privaciones que trae consigo la falta de recursos que salen del cajón del contribuyente para no volver.

A pagar los que trabajan. A cobrar los que huelgan.

—Vuelven los petardos á estar en moda. Y dice un periódico que estamos abonados desde que hay fusión. Nosotros añadimos que, desde hace ocho años hasta el día, vivimos en un continuo petardo que estalla á todas horas en el bolsillo del contribuyente, que destroza la moralidad, que hace pedazos la justicia y... lo demás, aunque lo saben nuestros lectores, quisiéramos exponerlo, pero es preciso callar.

Con cuánto gusto, al hablar de petardos, nos ocuparíamos de los petardistas; pero para las buenas obras nunca es tarde.

—Sin comentarios, y esperando las ampliaciones necesarias de los periódicos oficiosos, publicamos para conocimiento de nuestros lectores el siguiente telegrama dirigido á *El Liberal* desde San Ildefonso:

«Es casi seguro que el Gobierno español, de acuerdo con las potencias representadas en las conferencias de Constantinopla, intervendrá militarmente en Egipto para asegurar la neutralidad del Canal de Suez. Reconocida la importancia de nuestros intereses en Asia, España será oída en cuanto se refiera á esta cuestión. El Gobierno tiene ya preparado un cuerpo de ejército de 25.000 hombres, que podrán ser embarcados en breve plazo, para ocupar el Canal en el caso de que ninguna otra potencia garantice la libre navegación al comercio de Europa.»

—Los ministeriales, y en su nombre *El Correo*, aconsejan á los jornaleros andaluces que busquen trabajo y que lo encuentren.

Y sino que se aguanten. ¿No es cierto?

El consejo es propio de ministerial harto. En otro tiempo los constitucionales hubieran dicho otra cosa; cuando ménos, sin importarles un ardite, como no les importa tampoco hoy, la suerte del trabajador, hubiera sacado todo el partido posible de la miseria que agobia á los braceros andaluces.

Hoy se contentan aconsejándoles que busquen trabajo, cosa que ya habrán hecho sin necesidad de los desinteresados consejos ministeriales.

Pan y no impertinentes advertencias, es lo que necesitan los muchos españoles que hoy sucumben al rigor de la miseria.

—«Los procesos intentados contra algunos republicanos por crímenes políticos, eran una farsa. La proyectada amnistía es otra farsa.»

«De esta ridícula comedia se deduce evidentemente que la monarquía ha perdido su prestigio entre nosotros...»

«Protestamos solemnemente contra esta simulada indulgencia, verdadero cinismo y refinada cobardía de todos.»

Así se expresa *O' Seculo*, de Lisboa, con motivo de la amnistía anunciada para el día 24 del actual en favor de los procesados por crímenes políticos en el reino vecino.

—El suicidio, según parece, es el enemigo que hace más bajas al ejército alemán. La cifra de los suicidas que ha te-

nido dicha institución militar del más poderoso Estado del Norte, ha sido considerable durante el año 1881, en que se ha elevado el número de los fallecidos por dicha causa á 366 (uno por día), contándose entre los mismos 31 oficiales.

Ahora que, según dicen, se va catolizando Alemania, les entra á los alemanes la manía del suicidio.

Verdaderamente son inoportunos los alemanes.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 29.—La Cámara francesa ha aprobado al fin una indemnización de un millón seiscientos mil francos para los españoles perjudicados en los sucesos de Saida.

Se han recibido telegramas de Londres participando que Arabi-Bey se ha sometido.

Esle telegrama no se ha confirmado aun.

Madrid 29.—A las dos de la tarde ha fallecido el Ilmo. señor obispo auxiliar de Madrid.

Madrid 29.—Desmientese que la reina Isabel venga á Comillas.

Ha quedado aplazado hasta el regreso del señor Sasgasta la combinación de gobernadores.

Los señores Colmenares y Ruiz Capdepon salen para Comillas con objeto de saludar á los reyes. Cuando regrese el señor Capdepon, saldrá inmediatamente para Valencia.

Constantinopla 28.—La conferencia no pudo reunirse ayer porque el representante de Ruisa no había recibido las instrucciones de su gobierno.

Hoy se reunirán los delegados de las grandes potencias para deliberar á pesar de no haber recibido todavía la declaración escrita de que el gobierno turco consiente en intervenir militarmente en Egipto.

Alejaddria 28.—Se asegura que Arabi ha recibido 130.000 fusiles, cuya procedencia se ignora.

También se añade que cuenta con 30.000 hombres perfectamente armados y dispuestos á pelear hasta el último momento.

Madrid 29.—En el transcurso del año han regresado á la Península, procedentes de Orán, 15.383 españoles.

La Cámara francesa ha aprobado el crédito destinado á indemnizar á las víctimas de Saida.

La prensa ocupase con preferencia del rumor que ha circulado de que Arabi-Bey trata de someterse al Khedive. La mayoría de los periódicos dudan de la certeza de aquella noticia.

Madrid 29.—El ministro de la Gobernación ha marchado á la Granja.

El Consejo de ministros ha carecido de importancia política.

Se ha celebrado solemnemente al acto de investir con las insignias de presidente del Tribunal Supremo al Sr. Alonso Colmenares.

Madrid 29.—El Senado francés ha desechado por 450 votos contra 75 los créditos que ha pedido el gobierno para los armamentos que hace necesarios la intervención en Egipto.

El ministerio ha presentado inmediatamente la dimisión.

LOCAL.

VEJACIONES AL CONTRIBUYENTE.

La situación en Palma de Mallorca es cada vez más insostenible. Apenas pasa día sin que los periódicos de aquella capital denuncien los incidentes desagradables á que dá lugar el cobro de las contribuciones.

Tal debe ser el estado de los ánimos, que varias autoridades, considerándose sin fuerza y sin prestigio para reprimir el creciente disgusto que se nota, han presentado la dimisión de sus cargos.

En este caso se hallan el Gobernador civil de la provincia y el director de la Sucursal del Banco de España, Sr. D. Juan Sureda y Villalonga.

Han dimitido también, ó pedido licencia, los siguientes individuos, unos alcaldes y otros tenientes de alcalde:

- D. Mariano Canals.
- D. Miguel Ramis de Aireflor.
- D. José Rossich.
- D. Antonio Marroig.
- D. Juan Bauzá.

Actualmente regenta la Alcaldía el quinto teniente de alcalde D. Gabriel Sorá.

El conflicto no puede ser más grave. La enormidad de los tributos, la continuas vejaciones que para cobrarlos sufren los pueblos, han producido sus naturales resultados. Si en este estado de cosas los contribuyentes no se unen para defender sus intereses, la tranquilidad de su hogar contra los atropellos de que son objeto, seguirán adelante los gobiernos recargando las contribuciones y apelando á toda clase de medios para cobrarlas.

Entonces será una verdad en toda España la escena representada por el cuadro que para pagar su cuota ha entregado el Sr. Sans, comerciante de Palma de Mallorca. Según refiere un periódico, al ser requerido para que abonara en especie, ya que se negaba á hacerlo en metálico, el importe de lo que le había correspondido por subsidio industrial, entregó un cuadro donde se vé un diputado lleno de vigor y opulencia, que regresa á su distrito, y encuentra á los contribuyentes demacrados, el ganado hambriento y los campos secos.

Salgan los pueblos de su apatía y podrán evitar que se llegue á tales extremos.

(El Día.)

Leemos en «El Diario Español»; que son ciertas las noticias de los periódicos ministeriales, respecto á que está en mejor disposición lo de Barcelona.

Pero son ciertas, porque se han suspendido los embargos.

Ofrecemos á la consideración de nuestros lectores, las siguientes líneas, que son de «La Publicidad,» periódico posibilista. Hablando del ministerio Sagasta afirma que ha cometido tantas locuras como actos, y luego añade:

«Insensato, dócil ante la voluntad real, torpe, desleal, no merece ciertamente que nadie levante la voz en su favor.»

Se conoce que no son exclusivamente los maltranas los que combaten al ministerio. Hasta los posibilistas se sublevan.

Lo teníamos previsto.

Segun vemos en los periódicos recibidos ayer, día 26 solamente se hizo un embargo en Barcelona.

Esto, sin duda debido á los arreglos propuestos por las autoridades.

Recomendamos la anterior noticia á la firmeza de nuestras autoridades, y á la buena voluntad de sus inspiradores.

De un artículo de «El Liberal» del 29, titulado, «Sin Pan y sin Trabajo,» entresacamos las siguientes líneas, para que todo el mundo se convenza que no es tan solo en las Baleares, donde la miseria y el desgobierno imperan.

Dice así el apreciable colega:

«En Andalucía, en Aragón y en Extremadura, los obreros espolcados por el hambre se agitan, se reúnen en grandes grupos y acuden á las autoridades en demanda de pan y de trabajo.»

De «El Día.»

«Con respecto á la cuestión de Andalucía, no hay para que decir que empeora por instantes, y que en algunas comarcas, por efecto de la necesidad, se entregan las mujeres y los niños al merodeo, llevándose ya una oveja, ya el pan que se conduce á los cortijos, ya también de vez en cuando, alguna vaca.

La situación ha llegado por lo tanto, á ser insostenible, lo mismo para el bracero acosado por la miseria, como para el propietario, á quien se despoja de una parte su hacienda.»

«El «Diario Español,» ocupándose de los embargos:

«Recibimos el correo de Palma.

El día 23 hubo embargos, con el correspondiente aparato militar. Hubo también protestas, reclamaciones y actas notariales. Un industrial presentó para el embargo un cuadro representando á un diputado que regresa á su país, encontrando á los contribuyentes en la mayor miseria.

El día 25 continuaron los embargos.

Parece que el delegado de la sucursal del Banco, por la cuestión de la cobranza de las contribuciones, ha presentado la dimisión de su cargo.

Han presentado la dimisión por el mismo motivo, varios individuos del ayuntamiento de Palma.

El gobernador, insiste en que por la misma razón, le sea admitida la dimisión.

Volvemos á quedar en que hay ménos tirantéz en Palma.»

Hemos recibido el número prospecto de EL EJÉRCITO, periódico que se publicará en Madrid y verá la luz pública tres veces por semana.

Segun su primer fondo sus propósitos se encierran en procurar dar á conocer y discutir las mejoras que al ejército puedan convenirle para que se encuentre á la altura y con las condiciones que los demás de Europa, tanto en su organización fundamental cuanto en las demás arduas cuestiones que con él se relacionan, teniendo por lema especial *patria y libertad*.

Saludamos á nuestro nuevo colega madrileño y le devolvemos la visita con gusto.

Hemos recibido una invitación para la fiesta callejera que en honor de la Beata Catalina Tomás celebra todos los años la plaza del Merca y calles adyacentes; en cuya fiesta tocarán dos músicas colocadas en distintos catafalcos.

Agradecemos el recuerdo.

Nuestro amigo D. Antonio Vidal Director de la Sociedad del Gás ha sufrido la pérdida de una niña de 8 años.

Acompañamos á nuestro amigo y demás familia en el justo dolor por tan sensible pérdida; deseándoles al propio tiempo la conformidad y resignación necesaria para estos casos.

El domingo se cometió un robo en una tienda de la calle de la Bolsería frente al horno de Cetra, el que se hacía ascender á unos seiscientos duros; y gracias á las disposiciones adoptadas por los Sres. inspectores de vigilancia 1.º y 2.º, que esta vez no diremos, los ladrones no fueron habidos, por que ya ayer por la mañana se seguía la pista á uno de los cacos ó cómplices y por la tarde fué aprendido el presunto

autor por el 2.º inspector, que lo puso á disposicion de los tribunales; habiendo quien dice si el individuo en cuestion era ó ha sido dependiente de la casa.

Dicho presunto reo se hallaba al echarle mano el señor Reinés, en la calle de la Soledad alegremente entretenido con algunas muchachas de mal vivir.

Se ha conseguido rescatar la mayor parte de la cantidad.

Nos alegramos de la actividad desplegada por la policia en este asunto. Servicios como este son los que incumben á la policia, y no los allanamientos de morada de pacíficos ciudadanos, que segun las actas notariales publicadas en los periódicos, se les obliga á cometer con motivo de los embargos.

Y seguimos sin Alcalde.

Los fusionistas han acabado hasta con la sabiduria de las naciones.

De hoy más será preciso variar el refran que dice «may moren batles.»

Hoy no se habla de embargos.

¿Que será ello?

Segun un colega local cinco son los Concejales que asistieron á la funcion que el viernes se celebró en honor de nuestra inclita paisana la Beata Catalina Tomás, en la iglesia de las Magdalenas, y entre ellos se encontraba el Alcalde accidental Sr. Sorá.

Estrenaron el fagin, que es verde y en cuyo centro aparece bordado en oro y laureado el escudo de armas de esta ciudad.

Damos las gracias á nuestros colegas que se han ocupado de la denuncia sufrida por EL COMERCIO y muy particularmente á El Isleño, El Demócrata, La Opinion y El Constitucional por las alagueñas frases que nos dirigen alguno de ellos sobre todo.

Dice «El Isleño:»

Numerosísimo era el gentío que anoche acudió á ver la salida de la carroza triunfal conmemorativa de las glorias de nuestra inclita paisana la Beata Catalina Tomás. Por cierto que la comitiva no merecia que Palma se despoblara para ver tanto mamarracho.

A muchas personas oímos lamentarse de que no se de más lucimiento y severidad á funcion tan popular.

Y en efecto; es una lástima, decimos nosotros, que no se señale esta fiesta como base de las Férias de Palma.

Pero así se viene haciendo y así continuará haciéndose por los siglos de los siglos, si ántes el ridiculo en que va cayendo por desidia y abandono no lo destierra para siempre.»

Nosotros á esto añadimos que ya que en otras ocasiones y en la primera la iniciativa para las Férias y Fiestas partió de los particulares y que por efecto de la intervencion y hasta direccion que se quisieron abrogar las autoridades que se titulan populares, dichas Férias han fracasado; recomendamos á los iniciadores que ahora que es tiempo se reunan y organicen, y si las autoridades quieren otra vez intervenir bien que se admita su cooperacion pero trabajando al mismo tiempo por cuenta propia y sin abdicar completamente, ó mejor dicho llevando á efecto el proyecto por su cuenta, pues si

se verificaba por dos distintas partes más lucidas serian las fiestas.

De todos modos saben que pueden contar con la decidida aún que insignificante cooperacion á de EL COMERCIO.

A cierto médico que por casualidad ajerce jurisdiccion en esta, estaba reservado el no admitir certificaciones de sus paisanos y compañeros de profesion. Traslado á la academia de la cual creamos forma parte; y segun noticias muy pronto la formará de la, de la lengua por su culta oratoria.

El alcalde D. Gabriel Sorá aun que esta mañana ha manifestado á los Sres. Sans y Zavaleta que no creia hechos con arreglo á instruccion los nombramientos de perito tercero, se ha negado á atender la recusacion que fundada en aquellos defectos se le ha presentado. Tal proceder no tiene explicacion como no sea, una desmedida ambicion para ejercer una magistratura que la esperiencia ha demostrado que no tiene dotes para desempeñar.

La comision ejecutora tramita los expedientes inquisitorialmente, pues todas las diligencias se instruyen sin enterar al interesado y por medio de cabildos entre el comisionado y su ayudante.

En casa del Sr. Sans ha sucedido asi y hechas las anteriores observaciones por el apoderado de la casa nuestro particular amigo el Sr. Zavaleta no han merecido ser atendidas ni por la comision ni por el Sr. quinto teniente Alcalde el médico D. Gabriel Sorá encargado accidentalmente de la Alcaldia.

Ayer se encontraron enfermos además del Alcalde y tenientes todos los señores Concejales que por el órden establecido debian encargarse de la Alcaldia. Quedaba reservado al quinto teniente Alcalde médido D. Gabriel Sorá ser el primero en aliviarse de su grave dolencia.

Nuestro querido colega «La Vanguardia ocupándose de los sucesos de ésta, dice:

«Ya escampa, y llovia capuchinos de bronce.

Mientras los ministeriales echaban las campanas á vuelo por el término feliz de las complicaciones ocurridas en Palma, con motivo de los embargos, El Liberal recibia este telegrama:

«Los industriales de esta poblacion, en su inmensa mayoría, continúan resistiéndose tenazmente á la ejecucion de los embargos para el pago de la contribucion.

Los comisionados de la administracion para ejecutar los embargos, acuden á toda clase de medios cometiendo verdaderos atropellos de que protestan los industriales, denunciándolos ante los tribunales.»

De modo que interpretando piadosamente las palabras de los ministeriales, lo que habia terminado en Palma era la paciencia de los contribuyentes y el respeto á la ley por parte de los comisionados.

Porque lo otro ni habia concluido, ni está en camino de concluir.»

Dice «La Opinion:»

«Hay verdadera crisis total en el Ayuntamiento.

El Sr. Sorá ha presentado la renuncia y todos presentan las renunciaciones; pero se asegura que el áldalde definitivo será el Sr. Sorá.

Estas son las noticias que se nos suministran en el momento de cerrar el número.»

Segun se nos ha dicho en este momento D. Gabriel Sorá Alcalde accidental de Palma ya se halla en su despacho de la Alcaldia despachando los asuntos pertenecientes á esta última.

Nos alegramos de que el Sr. Sorá se haya restablecido pronto de su indisposicion, lo cual prueba que la enfermedad no ha sido grave; y suponemos que en ella habrá sido asistido por médicos militares.

Dice «El Balear:»

«Ayer á las diez y media de la mañana vimos en la estacion del ferro-carril, en el momento de la llegada del tren, una pareja de guardias civiles que conducia á un honradísimo y distinguido amigo nuestro, que está próximo á recibir la investidura de abogado.»

«Interrogado por el motivo de su detencion al ver tratado como a un facineroso, nos contestó que ignoraba el motivo, pues no habia faltado á ninguna de las prescripciones del código penal; y que era tratado de aquella manera por órden del Sr. Gobernador civil, quien le habia hecho llamar y conducir á su presencia, sin haberle dirigido órden ni recado anterior para que se presentase.»

«Por hoy hemos resuelto suprimir los comentarios.»

PROGRAMA de las piezas que ejecutará hoy á las 8 y media de la noche en el paseo del Borne la Banda Palmesana dirigida por el Sr. Capó.

- 1.º Paso doble.
2.º Gran Fantasia sobre motivos de la ópera el Asedio de Arlens.—Verdi.
3.º Gran Potpurri.—El Ferro-Carril.
4.º Mazurka.—Lágrima de Mateo.
5.º Polka.—La Guerrillera.

NOTICIAS DE EMBARGOS.

De La Vanguardia de Madrid tomamos lo siguiente:

«El lunes, segun aviso de los comisionados ejecutores, se verificará por quinta vez la subasta de los efectos embargados á nuestros queridos amigos y correligionarios señores general Ferrer y Calleja, para pago de la contribucion del tercer y cuarto trimestre, que nuestros amigos no han satisfecho, cumpliendo lo acordado por los gremios.

Por lo visto, los señores comisionados han cambiado de opinion, y contra lo que aseguraron al declarar desierta la última subasta, se deciden á probar fortuna una vez más en Madrid antes de ir á las provincias ofreciendo efectos que aqui nadie paga.

Es de esperar que en la quinta subasta suceda lo que en las anteriores. Ya daremos cuenta del resultado.

Machaca chico, machaca.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 5 t.

(Recibido á las 10 y 15 n.)

En este momento se verifica el meeting pidiendo la reorganizacion de nuestra Marina de guerra.

Continúa la crisis en París.

Los ingleses anuncian que intervendrán solos en Egipto: Los imperios del Norte parecen oponerse á este propósito.

Arabi-bey se fortifica en sus posiciones.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 31.

Table with 2 columns: Item (Interior contado, Exterior id., Bonos id.) and Price (28'00, 30'00, 00'00)

BOLSIN DE MADRID.

Table with 2 columns: Item (Interior cupon cortado, Exterior cupon cortado, Bonos del Tesoro, Subvencion por Ferro-Carriles, Banco España cupon cortado, Billetes hipotecarios) and Price (28'10, 00'00, 00'00, 56'60, 400'00, 00'00)

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Item (Interior cupon cortado, Coloniales cupon cortado, Ferro-carriles Norte España, Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante, Almanzas, Ebros, Orenses, Noroestes, Francias nuevas) and Price (28'00, 94'50, 124'00, 106'00, 45'00, 00'00)

PALMA.

Table with 2 columns: Item (Interior sin cupon) and Price (28'10)

hosca y el semblante pálido de furor, se dejó caer sobre una silla, y replegándose sobre sí mismo, tembló de miedo de haberse vendido. Despues de un breve silencio, se atrevió á dirigir sus miradas hácia su compañera, y pareció algo tranquilizado viéndola en la misma indiferente actitud en que la encontrara al entrar.

—Nancy, querida! murmuró entre dientes el judío, recobrando su voz acostumbrada; has prestado atencion á lo que te he dicho?

—No me canseis, Fagin! contestó la jóven levantando negligentemente la cabeza; si Guillermo no ha triunfado esta vez, triunfará otra; ha dado más de un buen golpe para vos, y dará otros muchos cuando pueda. Nadie está obligado á hacerlo imposible; de manera que, no hablemos ya más.

—Y ese niño, querida? dijo el judío fro-tándose las manos con una vivaoidad nerviosa.

—El niño debe correr la misma suerte que los otros, prosiguió Nancy; además, repito que abrigo la esperanza de que ha muerto, y está por consiguiente al abrigo de todos los males; con tal, sin embargo, que no suceda nada á Guillermo! pero supuesto que Tobias se ha escapado, es bastante probable que él lo haya hecho tambien, porque vale seguramente por dos como Tobias!

—Y en cuanto á eso que yo os decia, que-

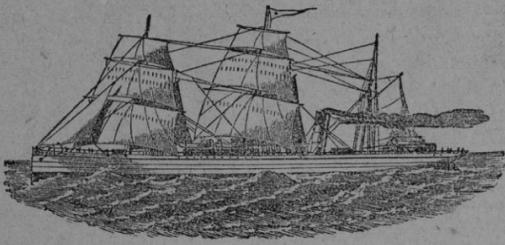
rida?... preguntó el judío fijando en la jóven una mirada escrutadora.

—Será necesario que me lo repitais, si es algo que quereis que yo haga, contestó Nancy; y en este caso, todavia harias mejor esperando á mañana; me habeis despertado por un momento, pero conozco que vuelvo á ser estúpida.

Fagin le hizo todavia muchas preguntas para asegurarse de que no se habia aprovechado de sus imprudentes insinuaciones; pero ella las contestó con tanta naturalidad, y permaneció tan impasible bajo las investigadoras miradas del judío, que éste quedó plenamente confirmado en la opinion que desde un principio habia concebido; que la jóven habia abusado de los espirituosos. En efecto, Nancy no estaba exenta de ese defecto, muy comun entre los discipulos del judío, y al cual, desde la infancia, mas bien los impulsaba que los contenia. El desórden de su traje, y un fuerte olor de ginebra esparcido en la habitacion, venian en apoyo de dicha creencia; y cuando despues de un momento de energia, volvió á caer en su estupor, tan pronto derramando lágrimas, tan pronto exclamando: «En fin, no se debe desesperar jamás!» ó profiriendo palabras incoherentes, el señor Fagin, que tenia mucha experiencia en estas materias, vió con satisfaccion suna que ella se hallaba á cien léguas de lo que habia temido.

Vertical text on the right edge: Harin Industrial de la Isla de Mallorca...

## Anuncios.



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MARÍTIMOS.

Servicio fijo y mensual entre el puerto de Barcelona y los de Buenos Ayres, Rosario de Sta. Fé y S. Nicolás.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 1.500 caballos de fuerza

FIVALLER, CLARIS, SOLIS (Españoles) y DIOLIBAK. Para los citados destinos saldrá el 27 de Agosto próximo el vapor

## CLARIS.

Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase á los que se ofrece toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y un trato esmerado.

La carga se recibe hasta los días 24 y 25 en la machina núm. 15.

NOTA. Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayres en los vapores de la Compañía serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno Argentino.

Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Los pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabezal y manta, y se les administrará diariamente vino, pan y carne fresca con servicio de mesa.

Para mas informes dirigirse al representante en esta DON RAFAEL POMAR,

MONJAS 18.

2

## A LAS FAMILIAS

Resultan baratísimos y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos y anécdotas inmorales, comprando los fósforos de cerilla á granel, (á peso.)

DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Nota. Se pesan ante el comprador.  
CASA ROCA, LONJETA 53.

20

## Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 2 de Agosto á las 6 de la tarde, regresando á esta el Sábado 5 del mismo.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha Marina 32.

## AL PÚBLICO.

En la calle de la Cofradia num. 16 primer piso se dará razon de quien tiene para vender latas de calamares en conserva. 8—4

## COLEGIO DE SANTA TERESA

PONT D' INCA.

Habiendo procedido al ensanche de este Colegio, de hoy en adelante podrán ver cumplidos sus deseos las personas cuya solicitud de ingreso no pudo anteriormente ser atendida.

Lo que me apresuro á publicar para su inteligencia.

Pont d' Inca 1.<sup>o</sup> Agosto de 1882.—El Director, Lorenzo Cruellas. 1

UNA NODRIZA de buenas circunstancias de edad de 18 años y leche de siete meses desea criatura para lactar en su casa que la tiene calle del Obispo, número 17, donde podrán dirigirse para mas informes. 3—1

GRAN NOVEDAD  
En el Almacén de música  
del Sr. Perelló

Se acaba de recibir la célebre Polka y Marcha fúnebre del Perro Pato y los célebres Walses de la zarzuela La Tempestad de Chapi 12

## PLAZA DE TOROS DE PALMA.

La empresa que tiene á su cargo las dos Corridas de Toros que deben celebrarse los días 20 y 27 de Agosto, tiene la satisfaccion de poder anunciar al público, que á costa de grandes sacrificios, ha podido conseguir escriturar al notable matador

## ANGEL PASTOR

que con su excelente Cuadrilla de picadores y banderilleros tantos aplausos obtiene todos los años en las plazas de Madrid, Valencia, y demás en que se presenta, el cual será secundado por el jóven y no ménos aplaudido

## JOSÉ RUIZ (Joseito).

Los toros que se lidiarán pertenecen á las muy célebres ganaderías del Exmo. Sr. DUQUE DE VERAGUAS y D. JUAN ANTONIO MAZPULE ambos vecinos de Madrid.

El servicio de caballos, asi como todo lo demás, serán lo mas esmerado posible, pues al efecto no se ha omitido gasto alguno.

Colmados quedarán los deseos de la Empresa, si las Corridas merecen la aceptación del público, como fundadamente con tales elementos, asi lo espera la Empresa.

ABONO PARA DOS CORRIDAS DE TOROS DE MUERTE.  
que tendrán lugar los días 20 y 27 de Agosto de 1882.  
Se lidiarán seis toros de la muy célebre ganadería del Exmo. Sr. Duque de Veraguas, vecino de Madrid, con divisa encarnada y blanca y seis de la acreditada de D. Juan Antonio Mazpule con divisa blanca vecino tambien de Madrid.

La cuadrilla compuesta de reputados diestros estará á cargo de los espadas Angel Pastor y José Ruiz (Joseito).

## PRECIOS

DE ABONO POR CORRIDA.

Palcos de Sombra, sin entradas. . . . . Ptas. 40'00  
Id. de Sol, sin idem. . . . . » 20'00  
Delanteras de balconcillo, sin idem. . . . . » 7'00  
Segunda fila de id. sin idem. . . . . » 5'50  
Barreras sin idem. . . . . » 5'50  
Delanteras de grada, sin idem. . . . . » 2'50

FUERA DE ABONO POR CORRIDA.

Palcos de Sombra, sin entrada. . . . . Ptas. 50'00  
Id. de Sol, sin idem. . . . . » 25'00  
Delanteras de balconcillo, sin idem. . . . . » 8'50  
Segunda fila de id, sin idem. . . . . » 7'00  
Barreras, sin idem. . . . . » 5'50  
Barreras de grada, sin idem. . . . . » 3'00

## CONDICIONES.

1.<sup>a</sup> El abono es solo á localidades y será obligatorio para las dos corridas.

2.<sup>a</sup> Para el abono de la localidad sólo será reconocida una sola persona.

3.<sup>a</sup> Los Sres. Abonados á las últimas corridas tendrán reservadas sus localidades desde el 3 al 6 del actual ambos inclusive, pasados los cuales quedarán á disposicion de los que gusten adquirirlas hasta el 16. El abono queda abierto en la Plaza de la Constitucion núm. 37 frente á la Fuente de las Tortugas.

4.<sup>a</sup> Las entradas de palcos sin distincion serán todas de Sombra.

5.<sup>a</sup> Los Sres. Abonados serán los únicos que desde la galería del cerral y demás puntos destinados al efecto tendrán derecho á presenciar la salida de los toros de las jaulas, exhibiendo su papeleta de abono á los porteros de la Plaza.

## ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> Las entradas que se presenten rasgadas no serán admitidas á las puertas de la Plaza. Cada concurrente la presentará íntegra á los interventores de entrada, y éstos la inutilizarán devolviendo la mitad al interesado que tendrá obligacion de conservarla en su poder durante el tiempo de su permanencia en la Plaza. sin cuyo requisito podrá ser expulsado.

2.<sup>a</sup> Los billetes de localidad deberán necesariamente exhibirse á los acomodadores nombrados al efecto, siempre que éstos lo exijan.

3.<sup>a</sup> La corrida se considerará como celebrada desde el momento en que principie; en su consecuencia, el público no tendrá derecho á ser reintegrado en todo ni en parte, si empezada la funcion se suspendiese por lluvia ú otro accidente; pero si aquella fuese despues de abiertas las puertas y antes de haber salido el primer toro á la Plaza, ó por cualquier otro motivo se suspendiese el día anunciado no tendrá derecho el público á la devolucion de localidades, pudiendo servir éstas para el día en que se verifique la corrida.

4.<sup>a</sup> El público no tendrá derecho á pedir más número de toros ni otros lidiadores que los anunciados, y an el caso de imposibilitarse alguno ó alguno de éstos en la lidia, ó de aquellos despues de llegados á esta ciudad, no podrá exigirse el reemplazo ni aumento, celebrándose las funciones con los hábiles que quedaren.

5.<sup>a</sup> Si el espada anunciado no pudiera venir por muerte ó enfermedad justificada, será sustituido por otro de alternativa en Madrid.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Nuestra Señora de los ANGELES y San ALFONSO  
MARIA de LIGUORIO ob. dr. y cfr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en los Capuchinos.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.

## VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 31 Julio.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera . . . . .	500	500	90'00	450'00 D
Banco Agrícola . . . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin. . . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares. . . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin. . . . .	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico. . . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española. . . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear. . . . .	500	200	95'50	477'50 D
Comp. <sup>a</sup> Curtid. <sup>a</sup> Industrial. . . . .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes Generales. . . . .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. <sup>a</sup> de Vap. <sup>a</sup> . . . . .	2000	2000	»	»
Empresa Marítima & Vapor. . . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil. . . . .	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	125	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró. . . . .	500	100	125'00	315'00 D
Minera Balear. . . . .	100	300	55'00	275'00 D
Minera Mallorquina. . . . .	500	250	110'00	275'00 P
Mineral Algodonera. . . . .	250	350	70'00	735'00
Mallorquina. . . . .	500	500	»	»
Mercantil. . . . .	500	100	25'00	125'00 D
cont. <sup>a</sup> inc. <sup>a</sup> . . . . .	500	00	11'00	55'00 D
cont. <sup>a</sup> mar. <sup>a</sup> . . . . .	500	500	82'00	410'00 D
. . . . .	1000	1000	»	»
. . . . .	500	30	8'50	42'50 D
. . . . .	100	100	106'00	115'00 D
. . . . .	50	50	12'00	60'00 D
. . . . .	500	150	27'00	135'00 D

— 348 —

— 345 —

Tranquilizado con este descubrimiento y habiendo alcanzado el doble objeto que se propusiera, enterar á la jóven de las noticias que había recibido, y asegurarse por sus propios ojos de que Sikes no había regresado, el señor Fagin volvió á tomar el camino de su casa, dejando á Nancy adormecida y con la cabeza apoyada sobre la mesa.

Era aproximadamente la una de la madrugada; la noche era sombría y el frío punzante; nada convidaba al judío á recrearse en el camino; el cierzo, que secaba las calles, parecia haber barrido á los transeuntes tan bien como al polvo y al lodo; no había casi nadie fuera de sus casas, y las pocas personas retrasadas en las calles, se dirigian apresuradamente á sus habitaciones; el viento soplabá precisamente en la cara del judío, que iba hendiendo el aire temblando y tiritando á cada nuevo golpe de viento.

Llegado que hubo á la esquina de la casa que habitaba, registraba ya en su bolsillo para sacar de él la llave de la misma, cuando un individuo salió de debajo de un oscuro alero, atravesó la calle y deslizóse junto á él sin ser notado.

—Fagin! murmuró una voz al oído de éste.

—Ah! dijo el judío volviéndose con viveza; acaso...

—Que quiero hacerle! exclamó el judío exasperado por la inesperada obstinacion de su interlocutora y por los disgustos de aquella noche; vás á ver lo que quiero hacerle; escuchame, pulpo! escuchame bien, á mí, que no tengo que decir más que tres palabras para estrangular á Sikes, con tanta seguridad, como si tuviese en este momento su cuello de toro entre mis manos. Si regresa y no me devuelve el niño, si lo ha dejado escapar, si no me lo entrega muerto ó vivo, asesinale tú misma si quieres evitarle la horca, y esto tan luégo como haya puesto el pié en esta habitacion, ó de lo contrario, créame será demasiado tarde!

—Que significa todo esto? exclamó involuntariamente la jóven,

—Que significa? continuó Fagin con furor, mira... Cuando ese niño puede valerme centenares de libras esterlinas, debo perder una suerte tan feliz, un beneficio tan seguro, por culpa de una cuadrilla de borrachos á quienes podria yo cortar el aliento, y debo poner á merced de un bandido á quien solo falta la voluntad, pero que tiene el poder de... de...

El viejo estaba sin aliento y balbuceaba; de repente se apaciguó su acceso de cólera y cambió por completo su talante. El que un momento ántes estaba allí retorciéndose las manos, respirando apánas, con la mirada